



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"
"2020, Año de la Sanidad Vegetal"

COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL LXVI LEGISLATURA

LXVI/CDR/13

ACTA

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **trece horas con cincuenta y dos minutos** del día **veintidós de septiembre del dos mil veinte**, se llevó a cabo la reunión de la **Comisión de Desarrollo Rural**, efectuándose **mediante acceso remoto virtual** de acuerdo a lo aprobado por los integrantes de la Comisión, lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 7 párrafo III, IV y V; 75 fracción 22, párrafo II y 87 párrafo II todos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, así como, el artículo 3 del Acuerdo No. LXVI/012/2020 P.C. aprobado el día 8 de junio del presente, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Reunión anterior
- IV.- Análisis de las Iniciativas siguientes:



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"
"2020, Año de la Sanidad Vegetal"

COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL LXVI LEGISLATURA

LXVI/CDR/13

- 1) Iniciativa **690** con carácter de punto de **Acuerdo**, que presenta el **Diputado Omar Bazán Flores (PRI)**, con el propósito de exhortar al Poder Ejecutivo Estatal, a través de la Secretaría de Desarrollo Rural, para que se sirva atender el mantenimiento de las "Carreteras Saca Cosechas" del Municipio de Delicias, concretamente en el Ejido de Meoqui, con el fin de preservar e impulsar el desarrollo de los agricultores, productores, habitantes y vecinos.
- 2) Iniciativa **950** con carácter de punto de **Acuerdo**, que presenta el **Diputado Omar Bazán Flores (PRI)**, a efecto de exhortar al Poder Ejecutivo Estatal, para que en uso de sus facultades y atribuciones, solicite de manera inmediata ante el Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Gobernación, una Declaratoria de Zona de Desastre Natural por los Fenómenos Meteorológicos presentados en varios Municipios en la Entidad y se proteja a los productores del Estado; asimismo, implemente de manera urgente un Plan de emergencia que apoye a las familias que han tenido afectaciones en sus casas, parcelas, huertos, cosechas, etc.
- 3) Iniciativa **1007** con carácter de punto de **Acuerdo**, que presenta el **Diputado Omar Bazán Flores (PRI)**, a efecto de exhortar al Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) y del titular del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), para que en uso de sus atribuciones y facultades, activen los protocolos sanitarios para que los ganaderos mexicanos puedan exportar a



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"
"2020, Año de la Sanidad Vegetal"

COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL LXVI LEGISLATURA

LXVI/CDR/13

otros países, ganado de registro en pie, semen y embriones; así mismo, para que el Poder Ejecutivo Federal instruya a la Guardia Nacional, a que impida la entrada de ganado de Centroamérica a México, ya que está entrando en forma ilícita y lastima la economía de la Ganadería Mexicana; y exhortar a las Cámaras de Senadores y Diputados Federales, para que en apoyo a los ganaderos mexicanos den seguimiento a este tema, se agilicen dichos protocolos sanitarios y la Guardia Nacional cumpla con esta tarea.

- 4) Iniciativa **1235** con carácter de **Decreto** ante el H. Congreso de la Unión, que presentan **los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano (MC)**, a efecto de reformar los artículos 4 y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y con carácter de decreto, para reformar los artículos 5, 99 y 103 de la Ley de Desarrollo Rural Integral Sustentable para el Estado de Chihuahua, a efecto de establecer como garantía constitucional la agricultura familiar y sostenible.
- 5) Iniciativa **1600** con carácter de punto de **Acuerdo**, que presenta el **Diputado Omar Bazán Flores (PRI)**, a fin de exhortar al Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para que en uso de sus facultades y atribuciones, realice lo conducente para garantizar la comercialización a los productores de algodón e implemente subsidios que les permitan reactivar la economía.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"
"2020, Año de la Sanidad Vegetal"

COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL LXVI LEGISLATURA

LXVI/CDR/13

V.- Informe del turno de las iniciativas siguientes:

- 1) Iniciativa **2066** con carácter de punto de **acuerdo**, que presenta el **Diputado Omar Bazán Flores (PRI)**, a fin de exhortar al Poder Ejecutivo Estatal, para que solicite de manera urgente a la Secretaría de Seguridad y Protección Civil del Gobierno Federal, se emita la declaratoria de emergencia en los diversos municipios del Estado y zonas afectadas de nuestra Entidad, como consecuencia de la sequía severa, para que se liberen los recursos financieros y materiales del programa FONDEN, para la atención de la emergencia y con ello se esté en posibilidades de apoyar a las familias que se han visto afectadas en sus cosechas.

Turnada el 24-agosto-2020

- 2) Iniciativa **2082** con carácter de punto de **acuerdo**, que presenta el **Diputado Omar Bazán Flores (PRI)**, a fin de exhortar al Poder Ejecutivo Estatal, a través de la Secretaría de Desarrollo Rural, para que realice las acciones necesarias tendientes a dotar de material al Ejido Laguna de Palomas, Estación Carrillo, ubicado en el Municipio de Jiménez, para lograr conducir el agua desde un pozo hasta el área de producción salina colectiva, con la finalidad de alimentar el canal de rebombeo y rescatar la producción de sal que es el sustento directo de 112 ejidatarios y familias de la región.

Turnada el 03-septiembre-2020



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"
"2020, Año de la Sanidad Vegetal"

COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL LXVI LEGISLATURA

LXVI/CDR/13

- 3) Iniciativa **2098** con carácter de **Decreto**, que presenta el **Diputado Jesús Velázquez Rodríguez (PRI)**, y la **Diputada Lourdes Beatriz Valle Armendáriz (MORENA)**, a fin de presentar Iniciativa con carácter de decreto ante el H. Congreso de la Unión, a efecto de abrogar la Ley de Energía para el Campo y expedir la Ley de Estímulos y Cuotas Energéticas para el Desarrollo Rural Sustentable.

Turnada el 11-septiembre-2020

V.- Asuntos generales.

VI.- Clausura y hora de término de la reunión.

ASUNTOS

I. Antes de dar cumplimiento al orden del día, el **Diputado Presidente Jesús Velázquez Rodríguez**, solicita al **Diputado Secretario Benjamín Carrera Chávez**, se sirva de pasar lista de asistencia de manera virtual, con el fin de verificar el quórum legal, mismo que indica de viva voz a los diputados presentes mantener encendida su cámara con el fin de hacer constar su presencia en esta reunión, encontrándose presentes de manera remota las siguientes personas:

Diputado Jesús Velázquez Rodríguez

(PRI)

Presidente



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"
"2020, Año de la Sanidad Vegetal"

COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL LXVI LEGISLATURA

LXVI/CDR/13

Diputado Benjamín Carrera Chávez	(MORENA)	Secretario
Diputado Obed Lara Chávez	(PES)	Vocal
Diputada Patricia Gloria Jurado Alonso	(PAN)	Vocal

Se da cuenta de la inasistencia del Diputado Lorenzo Arturo Parga Amado, mismo que envió la justificación correspondiente, también se da cuenta de la presencia de la Diputada Lourdes Beatriz Valle Armendáriz y en virtud de contar con el quórum legal establecido, según el artículo 3 del Acuerdo No. LXVI/012/2020 P.C., el **Diputado Presidente Jesús Velázquez Rodríguez**, procede a dar inicio a la reunión con fundamento en el artículo 7 párrafo III, IV y V; 75 fracción 22, párrafo II; ambos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y declara que todos los acuerdos tomados en la presente reunión cuentan con plena validez legal.

II.- Continuando con el segundo punto del orden del día, el **Diputado Presidente Jesús Velázquez Rodríguez**, procede a dar lectura al Orden del Día y solicita al **Diputado Secretario Benjamín Carrera Chávez**, someta a consideración de la Diputada y Diputados integrantes de la Comisión su contenido, misma que se hace levantando la mano y de viva voz en señal de aprobación, respecto al contenido del orden del día, siendo aprobado **por unanimidad de los integrantes de la Comisión presentes**.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"
"2020, Año de la Sanidad Vegetal"

COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL LXVI LEGISLATURA

LXVI/CDR/13

III.- Por lo que corresponde al tercer punto del Orden del Día, el **Diputado Presidente Jesús Velázquez Rodríguez**, solicita al **Diputado Secretario Benjamín Carrera Chávez**, pregunte a las integrantes de la Comisión si tienen alguna observación en cuanto al contenido del acta de la reunión de comisión anterior, misma que se les envió previamente vía correo electrónico, y no habiendo tal, se procede a someterla a votación, misma que se hace levantando la mano y de viva voz en señal de aprobación, respecto del acta de la reunión anterior, siendo aprobada por **unanimidad de los integrantes de la Comisión**.

IV.- Siguiendo con el desarrollo del orden del día, se procede al análisis de la iniciativa **690** con carácter de punto de **Acuerdo**, que presenta el **Diputado Omar Bazán Flores (PRI)**, con el propósito de exhortar al Poder Ejecutivo Estatal, a través de la Secretaría de Desarrollo Rural, para que se sirva atender el mantenimiento de las "Carreteras Saca Cosechas" del Municipio de Delicias, concretamente en el Ejido de Meoqui, con el fin de preservar e impulsar el desarrollo de los agricultores, productores, habitantes y vecinos.

Acto continuo el Secretario Técnico de la Comisión, explica el contenido de la iniciativa en estudio, comentando que lo peticionado por el iniciador no es posible en los términos planteados, ya que quien realiza el bacheo y riego de sello, es la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, y que la Secretaría de Desarrollo Rural, a través del Programa de Caminos Saca Cosechas, realiza el mantenimiento



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"
"2020, Año de la Sanidad Vegetal"

COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL LXVI LEGISLATURA

LXVI/CDR/13

de ellos por medio del acarreo y tendido de caliche, además que la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, ya realizó lo peticionado por el precursor, a la vez que la Secretaría de Desarrollo Rural en coordinación con los diversos municipios de la Entidad, dieron mantenimiento a los caminos saca cosechas, por lo que procedería es dar por satisfecha lo peticionado por el iniciador, toda vez que fue atendido.

Después de lo anterior el **Diputado Presidente Jesús Velázquez Rodríguez** solicita al **Diputado Secretario Benjamín Carrera Chávez**, someta a consideración de la Diputada y Diputados integrantes de la Comisión, respecto a la elaboración del proyecto de dictamen en los términos planteados, siendo aprobado **por unanimidad de los integrantes de la Comisión presentes**.

En vista de lo anterior el **Diputado Presidente Jesús Velázquez Rodríguez** solicita al que elabore el proyecto de dictamen y que el mismo sea presentado a la consideración de los integrantes de la Comisión en la próxima reunión.

VI.- Enseguida se procede al análisis de la iniciativa **950** con carácter de punto de **Acuerdo**, que presenta el **Diputado Omar Bazán Flores (PRI)**, a efecto de exhortar al Poder Ejecutivo Estatal, para que en uso de sus facultades y atribuciones, solicite de manera inmediata ante el Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Gobernación, una Declaratoria de Zona de Desastre Natural por los Fenómenos Meteorológicos presentados en varios Municipios en la Entidad y se proteja a los



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"
"2020, Año de la Sanidad Vegetal"

COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL LXVI LEGISLATURA

LXVI/CDR/13

productores del Estado; asimismo, implemente de manera urgente un Plan de Emergencia que apoye a las familias que han tenido afectaciones en sus casas, parcelas, huertos, cosechas, etc.

Acto continuo el Secretario Técnico de la Comisión, explica el contenido de la iniciativa en estudio, comentando que lo peticionado por el iniciador ya fue atendido por el Poder Ejecutivo Estatal, al haber solicitado en tiempo y forma la solicitud de declaratoria de desastre natural, y por lo que respecta al segundo planteamiento en relación a que implemente un Plan de Emergencia, la Secretaría de Desarrollo Rural de Gobierno del Estado, prestó ayuda a las personas que habían sido perjudicadas por medio del fondo de aseguramiento, con lo cual se brindó el apoyo correspondiente, por lo que procedería es dar por satisfecha lo peticionado por el iniciador, toda vez que fue atendido.

Después de lo anterior el **Diputado Presidente Jesús Velázquez Rodríguez** solicita al **Diputado Secretario Benjamín Carrera Chávez**, someta a consideración de la Diputada y Diputados integrantes de la Comisión, respecto a la elaboración del proyecto de dictamen en los términos planteados, siendo aprobado **por unanimidad de los integrantes de la Comisión presentes**.

En vista de lo anterior el **Diputado Presidente Jesús Velázquez Rodríguez** solicita al que elabore el proyecto de dictamen y que el mismo sea presentado a la consideración de los integrantes de la Comisión en la próxima reunión.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"
"2020, Año de la Sanidad Vegetal"

COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL LXVI LEGISLATURA

LXVI/CDR/13

VII.- A continuación, se procede al análisis de la iniciativa **1007** con carácter de punto de **Acuerdo**, que presenta el **Diputado Omar Bazán Flores (PRI)**, a efecto de exhortar al Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) y del titular del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), para que en uso de sus atribuciones y facultades, activen los protocolos sanitarios para que los ganaderos mexicanos puedan exportar a otros países, ganado de registro en pie, semen y embriones; así mismo, para que el Poder Ejecutivo Federal instruya a la Guardia Nacional, a que impida la entrada de ganado de Centroamérica a México, ya que está entrando en forma ilícita y lastima la economía de la Ganadería Mexicana; y exhortar a las Cámaras de Senadores y Diputados Federales, para que en apoyo a los ganaderos mexicanos den seguimiento a este tema, se agilicen dichos protocolos sanitarios y la Guardia Nacional cumpla con esta tarea.

Acto continuo el Secretario Técnico de la Comisión, explica el contenido de la iniciativa en estudio, comentando que el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), ya cuenta con los protocolos que deben cumplir las personas que pretenda internar a nuestro país, animales en pie, sus productos o subproductos, pero carece de facultades para emitir protocolos respecto de otros países, ya que cada uno de ellos por conducto de su ente similar dicta los requisitos zoosanitarios que se deben cumplir, por lo que no se puede acordar de conformidad lo peticionado.

10



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"
"2020, Año de la Sanidad Vegetal"

COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL LXVI LEGISLATURA

LXVI/CDR/13

Además de lo anterior, de que el H. Congreso de la Unión y el H. Congreso del Estado de Guerrero, se han manifestado al respecto, al solicitar que se detenga el ingreso de manera ilegal de ganado en pie por la frontera sur, de igual manera el Ejecutivo Federal, envió al a guardia nacional para realizar esta acción entre otras, por lo que podemos afirmar que lo peticionado por el iniciador ya fue atendido procediendo dar por satisfecha lo peticionado por el iniciador, toda vez que fue atendido.

A continuación la **Diputada Patricia Gloria Jurado Alonso**, hace uso de la palabra para comentar que el ingreso del ganado en pie proveniente de centro américa, sigue pasando aun con los protocolos, ya que a pesar de la presencia de la Guardia Nacional, son mafias las que ingresan al ganado, por lo que estima que difícilmente se haría caso a este exhorto, comentando el **Diputado Jesús Velázquez Rodríguez**, que también ve difícil la situación.

Después de lo anterior el **Diputado Presidente Jesús Velázquez Rodríguez** solicita al **Diputado Obed Lara Chávez que en funciones de Secretario**, toda vez que el **Diputado Benjamín Carrera Chávez**, debido a que tuvo una falla en la comunicación se lo desconectó de la reunión, someta a consideración de la Diputada y Diputados integrantes de la Comisión, respecto a la elaboración del proyecto de dictamen en los términos planteados, siendo aprobado **por unanimidad de los integrantes de la Comisión presentes**.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"
"2020, Año de la Sanidad Vegetal"

COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL LXVI LEGISLATURA

LXVI/CDR/13

En vista de lo anterior el **Diputado Presidente Jesús Velázquez Rodríguez** solicita al que elabore el proyecto de dictamen y que el mismo sea presentado a la consideración de los integrantes de la Comisión en la próxima reunión.

VIII.- Continuando, se procede al análisis de la iniciativa **1235** con carácter de **Decreto** ante el H. Congreso de la Unión, que presentan **los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano (MC)**, a efecto de reformar los artículos 4 y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y con carácter de decreto, para reformar los artículos 5, 99 y 103 de la Ley de Desarrollo Rural Integral Sustentable para el Estado de Chihuahua, a efecto de establecer como garantía constitucional la agricultura familiar y sostenible.

Acto continuo el Secretario Técnico de la Comisión, explica el contenido de la iniciativa en estudio, comentando que el contenido de la misma es el sentido de que se impulse la agricultura familiar sostenible como una alternativa para que todas las familias tenga alimentos frescos de calidad en una forma asequible y pronta sea de fácil consumo, tanto a en el orden constitucional como en lo local al reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de Desarrollo Rural Integral Sustentable del Estado de Chihuahua. Además comenta el Secretario Técnico de la Comisión, que debiera modificarse la redacción de la propuesta en cuanto al artículo 4 de la Constitución Federal, ya que pareciera que el Estado garantizará el derecho a la alimentación solo por medio de la agricultura familiar sostenible.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"
"2020, Año de la Sanidad Vegetal"

COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL LXVI LEGISLATURA

LXVI/CDR/13

En seguida, el **Diputado Jesús Velázquez Rodríguez**, comenta que está de acuerdo con que se modifique la redacción de las propuestas, según lo sugerido por el Secretario Técnico de la Comisión, de igual manera la **Diputada Patricia Gloria Jurado Alonso**, hace uso de la palabra para manifestar su conformidad con lo anterior, y por su parte el **Diputado Obed Lara Chávez**, manifiesta que resulta interesante lo sugerido, ya que se puede adecuar lo peticionado.

Después de lo anterior el **Diputado Presidente Jesús Velázquez Rodríguez** solicita al **Diputado Obed Lara Chávez en funciones de Secretario**, someta a consideración de la Diputada y Diputados integrantes de la Comisión, respecto a la elaboración del proyecto de dictamen en los términos planteados, siendo aprobado **por unanimidad de los integrantes de la Comisión presentes**.

En vista de lo anterior el **Diputado Presidente Jesús Velázquez Rodríguez** solicita al que elabore el proyecto de dictamen y que el mismo sea presentado a la consideración de los integrantes de la Comisión en la próxima reunión.

IX.- En seguida, se procede al análisis de la **1600** con carácter de punto de **Acuerdo**, que presenta el **Diputado Omar Bazán Flores (PRI)**, a fin de exhortar al Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para que en uso de sus facultades y atribuciones, realice lo conducente para garantizar la



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"
"2020, Año de la Sanidad Vegetal"

COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL LXVI LEGISLATURA

LXVI/CDR/13

comercialización a los productores de algodón e implemente subsidios que les permitan reactivar la economía.

Acto continuo el Secretario Técnico de la Comisión, explica el contenido de la iniciativa en estudio, comentando que el Ejecutivo federal, a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, garantice la comercialización del algodón a un precio por arriba del mercado no solo local, nacional o internacional. Así mismo se otorguen subsidios a los productores de algodón en el Estado, con la finalidad de reactivar su economía. Como lo menciona el iniciador el precio del algodón se establece de acuerdo a la oferta y a demanda internacional del producto, por lo que resulta sumamente difícil que el gobierno de México pueda establecer un precio por arriba del mercado.

Por lo respecta a los subsidios, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Gobierno Federal, publicó en el Diario Oficial de la Federación en el año 2019, el Acuerdo de las reglas de operación del Programa de Aseguramiento Agropecuario, por el que se otorga un subsidio del 24% es decir \$390.00 pesos por hectárea para el cultivo de algodón, para los productores que contraten un seguro de aseguramiento para la protección sobre los riesgos a los que está expuesta su actividad.

Ahora bien, si se analiza el proyecto de presupuesto de egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal dos mil veintiuno, prácticamente desaparecen los subsidios y apoyos para el sector agropecuario, por lo que se sugiere que se amplíe el exhorto



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"
"2020, Año de la Sanidad Vegetal"

COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL LXVI LEGISLATURA

LXVI/CDR/13

para que se restablezcan los subsidios y apoyos para el próximo ejercicio fiscal, para todos los productores del sector.

En seguida, la **Diputada Patricia Gloria Jurado Alonso**, hace uso de la palabra para manifestar su conformidad con lo anterior, y por su parte el **Diputado Obed Lara Chávez**, también manifiesta su conformidad con que se amplíe el exhorto para que se restablezcan los subsidios y apoyos para el próximo ejercicio fiscal, de igual manera el **Diputado Jesús Velázquez Rodríguez**, expresa su anuencia.

Después de lo anterior el **Diputado Presidente Jesús Velázquez Rodríguez** solicita al **Diputado Obed Lara Chávez en funciones de Secretario**, someta a consideración de la Diputada y Diputados integrantes de la Comisión, respecto a la elaboración del proyecto de dictamen en los términos planteados, siendo aprobado **por unanimidad de los integrantes de la Comisión presentes**.

En vista de lo anterior el **Diputado Presidente Jesús Velázquez Rodríguez** solicita al que elabore el proyecto de dictamen y que el mismo sea presentado a la consideración de los integrantes de la Comisión en la próxima reunión.

X.- Continuando con el desarrollo del orden del día, relativo al informe del turno de las iniciativas **2066, 2082 y 2098**, el **Diputado Presidente Jesús Velázquez Rodríguez**, le solicita al Secretario Técnico de la Comisión que explique sobre el contenido de las iniciativas sobre las cuales se informa del turno.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"
"2020, Año de la Sanidad Vegetal"

COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL LXVI LEGISLATURA

LXVI/CDR/13

Acto continuo, el Secretario Técnico de la Comisión, comenta que la iniciativa **2066**, es igual a la iniciativa **950**, la cual acaban de analizar y aprobar que se elabore el dictamen correspondiente, por lo que les sugiere que se unan las dos iniciativas y sean dictaminadas en un solo documento, toda vez que ya fue presentada la solicitud de Declaración de Emergencia, sugerencia que fue aprobada **por unanimidad de los integrantes de la Comisión presentes**.

Respecto a la iniciativa **2082**, el Secretario Técnico de la Comisión, comenta que es con carácter de punto de acuerdo, que presenta el Diputado Omar Bazán Flores (PRI), a fin de exhortar al Poder Ejecutivo Estatal, a través de la Secretaría de Desarrollo Rural, para que realice las acciones necesarias tendientes a dotar de material al Ejido Laguna de Palomas, Estación Carrillo, ubicado en el Municipio de Jiménez, para lograr conducir el agua desde un pozo hasta el área de producción salina colectiva, con la finalidad de alimentar el canal de rebombeo y rescatar la producción de sal que es el sustento directo de 112 ejidatarios y familias de la región.

Así mismo comenta el Secretario Técnico de la Comisión que derivado de la investigación realizada hasta el momento, no se cuentan con los elementos suficientes para generar una convicción en los integrantes de la Comisión.

En relación con la iniciativa **2098** con carácter de Decreto, que presenta el Diputado Jesús Velázquez Rodríguez (PRI), y la Diputada Lourdes Beatriz Valle Armendáriz



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"
"2020, Año de la Sanidad Vegetal"

COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL LXVI LEGISLATURA

LXVI/CDR/13

(MORENA), a fin de presentar Iniciativa con carácter de decreto ante el H. Congreso de la Unión, a efecto de abrogar la Ley de Energía para el Campo y expedir la Ley de Estímulos y Cuotas Energéticas para el Desarrollo Rural Sustentable, que les permita a los productores agropecuarios acceder a los energéticos con un subsidio o cuota inferior al precio de mercado, así como los insumos a precios preferenciales.

En seguida, el **Diputado Jesús Velázquez Rodríguez**, hace uso de la palabra para explicar el contenido de la iniciativa así como los beneficios que se obtendrían con esta Ley, a continuación el **Diputado Obed Lara Chávez**, manifiesta que es interesante la propuesta de iniciativa que vale más que se pongan cartas en el asunto y que los diputados federales avalen esta propuesta en donde les corresponde, así mismo comenta que se solicite a la Secretaría de Desarrollo Rural de Gobierno del Estado, que nos informe sobre la situación de la iniciativa 2082.

De nueva cuenta el **Diputado Jesús Velázquez Rodríguez**, solicita que dado la situación que impera en el sector rural, que su iniciativa sea mandada de manera urgente o lo más pronto posible al Congreso Federal, por lo que solicita que sea dictaminada de manera urgente, lo cual fue aprobado **por unanimidad de los integrantes de la Comisión presentes**.

En vista de lo anterior el **Diputado Presidente Jesús Velázquez Rodríguez** solicita al que elabore el proyecto de dictamen y que el mismo sea presentado a la consideración de los integrantes de la Comisión en la próxima reunión.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

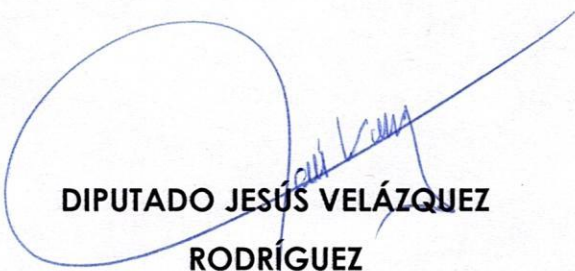
"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"
"2020, Año de la Sanidad Vegetal"

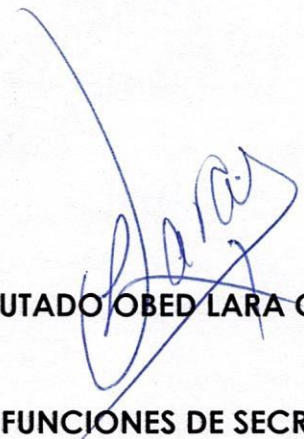
COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL LXVI LEGISLATURA

LXVI/CDR/13

Pasando al punto decimo del orden el día el **Diputado Presidente Jesús Velázquez Rodríguez** solicitó al **Diputado en funciones de Secretario Obed Lara Chávez** pregunte a los integrantes de la Comisión si existe algún asunto general que tratar, y al no haber más asuntos, siendo las **catorce horas con cuarenta y cinco minutos**, el Diputado Presidente da por concluida la reunión.

POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL


**DIPUTADO JESÚS VELÁZQUEZ
RODRÍGUEZ
PRESIDENTE**


**DIPUTADO OBED LARA CHÁVEZ
EN FUNCIONES DE SECRETARIO**

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL, CELEBRADA EL DÍA 22 DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE.